



PAPEL SELLADO

**ARQUIDIOCESIS DE MEDELLÍN  
PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA**

*En el Libro 002 Bautismo folio 27v del año 1.699 se encuentra la partida en la que se entiende lo siguiente:*

*En 24 de Febrero de 1699 años el D' Juan Ambrosio de Restrepo de orden mio bautiso puso olio y chrisma a Pablo Jodeph hijo legitimo de Juan Veles de Riberos y de D<sup>a</sup> Manuela de Toro Zapata, fue padrino Domingo de Bustamante advertiles el parentesco espiritual.*

*D. D<sup>n</sup> Lorenzo de Castrillón Ber<sup>do</sup> de Quiroz*

*Es copia fiel del original, expedida en Medellín – Antioquia a los 22 días del mes de Febrero de dos mil veintiuno.*

Arquidiócesis de Medellín  
Parroquia Nuestra Señora de la Candelaria  
Basilica de Ntra. Sra. de la Candelaria  
Presbítero CESAR AUGUSTO GIRALDO SALAZAR

ARQUIDIOCESIS DE MEDELLÍN

El Suscrito Notario de la Arquidiócesis de Medellín, certifica que el presente documento es una Partida de Bautismo en la Iglesia Católica Apostólica y Romana (Cfr. Concordato, Ley 20 de 1974), expedida en forma auténtica por la Parroquia a la que se refiere y que pertenece a esta Jurisdicción Eclesiástica, elevada a Arquidiócesis por el Santo Padre en fecha febrero 24 de 1902, la misma que ha facultado debidamente al Eclesiástico que firma el Documento.  
Medellín, Marzo 12 de 2021

Arquidiócesis de Medellín  
Se certifica que Pbro Doctor Juan Ambrosio de Restrepo Estaba Facultado para administrar válidamente el Sacramento del Bautismo

Arquidiócesis de Medellín  
Se certifica que la firma de Pbro Cesar Giraldo Salazar es auténtica  
Medellín, Marzo 12 de 2021